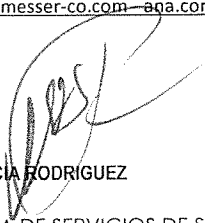


	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO 30 de Octubre de 2019			
TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No 142-2019 S.NTE			
Juan Carlos Guauque Martínez Apoderado - Representante Legal MESSER COLOMBIA S.A.S AV. CRA. 68 # 11 - 51 (57-1) 425 45 50 ext 2001 alejandra.rodriguez@messer-co.com - ana.cortes@messer-co.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar directa No 142-2019 A cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE MEDICINAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	1	RUTINA DE MANTENIMIENTO BIANUAL	
	2	RUTINA DE INSPECCIÓN	
	3	FILTROS DE RED Y BACTERIOLOGICOS	
	4	VERIFICACION DE CELDAS DE CO Y DP	
	5	CALIBRACION DE MANOMETROS SAM Y MANIFOLD DE AIRE	
	6	RUTINA AL TANQUE PULMON Y CAMBIO DE VALVULA DE SEGURIDAD	
	7	CAMBIO DE CELDAS DE CO Y DP	
	8	RUTINA DE MANTENIMIENTO ANUAL	
	9	RUTINA DE INSPECCIÓN	
	10	FILTROS DE RED Y BACTERIOLOGICOS	
	11	VERIFICACION DE CELDAS DE CO Y DP	
	12	CALIBRACION DE MANOMETROS SAM Y MANIFOLD DE AIRE	
	13	RUTINA AL TANQUE PULMON Y CAMBIO DE VALVULA DE SEGURIDAD	
	14	CAMBIO DE CELDAS DE CO Y DP	
	15	SUMINISTRO DE REPUESTOS	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS M/C (\$80.716.024)		

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1	
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		30 de Octubre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 142-2019 S.NTE	
Juan Carlos Guauque Martinez Apoderado - Representante Legal MESSER COLOMBIA S.A.S AV. CRA. 68 # 11 - 51 (57-1) 425 45 50 ext 2001 alejandra.rodriguez@messer-co.com - ana.cortes@messer-co.com			
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES		
	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.		
	2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.		
	3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.		
	4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados .		
	5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.		
	6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.		
	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.		
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.		
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.		
10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICAS		
	1. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios del contratista.		
	2. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se encuentren los bienes en un tiempo no mayor a 24 horas y garantizar la puesta en marcha de los equipos nuevamente en un tiempo límite de 72 horas. en el evento que la reparación requiera de repuestos, estos deben ser informados al supervisor de la orden y solo serán instalados con previa autorización respondiendo a los principios de optimización de los recursos y calidad en la prestación del servicio.		
	3. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los elementos a los que se les realiza mantenimiento, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. éste reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.		
	4. Realizar capacitación de los equipos del área al personal de la subred norte.		
	5. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.		
	6. Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMÓN Direccion Administrativa		

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		30 de Octubre de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 142-2019 S.NTE	
Juan Carlos Guauque Martinez Apoderado - Representante Legal MESSER COLOMBIA S.A.S AV. CRA. 68 # 11 - 51 (57-1) 425 45 50 ext 2001 alejandra.rodriguez@messer-co.com - aga.cortes@messer-co.com Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Aprobó: Dr. Alvaro de Jesus Galviz barrios Aprobó: Dra: Hemilet Cala Celis Revisó: Enrique Páez Falla  Proyectó: Pedro Alonso Villamil Castro  			